

CALIFICACIÓN DEL ALUMNO

Las unidades didácticas estudiadas se calificarán del 1 al 10, de acuerdo con los porcentajes asignados a cada criterio de evaluación y recogidos en esta programación didáctica.

La nota de cada evaluación se obtendrá al hacer la media (ponderada o aritmética) de las obtenidas en cada una de las unidades didácticas abordadas en la correspondiente evaluación.

Para que la **CALIFICACIÓN** final de la asignatura sea **positiva** deben estar aprobadas todas las evaluaciones parciales, y será la media (no necesariamente aritmética) de las notas de las tres evaluaciones, entendiendo como tales las registradas por el profesor, que no tienen que coincidir con las comunicadas a las familias en los boletines.

Observaciones:

- ❖ Aquellos indicadores de logro que no puedan ser evaluados por falta de tiempo repartirán su porcentaje entre los restantes que sí hayan sido trabajados.
- ❖ Es condición indispensable presentar **los trabajos y realizar las actividades obligatorias** para poder superar la materia.
- ❖ Asimismo es imprescindible, para poder hacer la media entre distintas unidades didácticas, que la calificación en cada una de ellas no sea inferior al 3. En caso contrario, la evaluación estará automáticamente suspensa.
- ❖ Aquellos alumnos con calificación negativa en la evaluación podrán **recuperarla volviendo** a repetir aquellas pruebas, trabajos informes, ... que no estén correctamente superados, confeccionados o completos. La nota definitiva de evaluación para estos alumnos se calculará realizando la media aritmética entre la nota de la evaluación correspondiente y la obtenida en el proceso de recuperación. En los casos en los que dicha ponderación sea inferior a 5, pero la nota del examen de recuperación sea 5 o superior, la calificación de la evaluación será de 5.
- ❖ Los alumnos que acumulen un 25% o más de faltas injustificadas a clase en cada trimestre perderán el derecho a ser evaluados por el procedimiento establecido con carácter general para todo el alumnado de la materia. En su lugar, realizarán una única prueba específica al finalizar la evaluación, que será elaborada y corregida por el profesor del departamento correspondiente. Superarán la materia aquellos alumnos que obtengan en esta prueba una calificación igual o superior a 5.
- ❖ La **NOTA FINAL** de la asignatura se obtendrá del siguiente modo:
 - a) Los alumnos que **han alcanzado las competencias y contenidos** a la finalización de la tercera evaluación realizarán un proyecto, que se desarrollará en el periodo de tiempo comprendido entre la tercera evaluación y la finalización de curso. A la nota final contribuirá:
 - 90%: nota media de las tres evaluaciones, truncada a la unidad.
 - 10%:
 - nota obtenida en el proyecto (= realización de ejercicios y cuestiones de repaso de todo el curso): máximo un 5 %.
 - trabajo, actitud, esfuerzo e interés mostrado **a lo largo de todo el curso**, incluyendo el tiempo de desarrollo del proyecto citado anteriormente: máximo un 5 %.
 - b) Los alumnos que **no han adquirido las competencias y contenidos** al final de la 3ª evaluación participarán en el plan de refuerzo y recuperación (= realización de ejercicios y cuestiones de repaso de todo el curso), además de realizar una prueba escrita final de recuperación de la asignatura. A la nota final contribuirá:
 - 90%: nota obtenida en la prueba escrita final.
 - 10%: actitud, esfuerzo, interés, grado de realización de las actividades ... a lo largo de todo el curso (incluido el periodo comprendido entre la 3ª evaluación

y el final de curso, esto es, las actividades incluidas en el plan de refuerzo y recuperación).

- ❖ En el caso de que existan pruebas inequívocas de conducta fraudulenta por parte de un alumno en la realización de distintas pruebas, trabajos, informes, ... se asignará a dicho alumno una calificación de 0 (en esas pruebas, trabajos o informes).
- ❖ Es imprescindible asistir a todas las pruebas escritas. No se repetirán pruebas escritas a los alumnos cuya ausencia no sea adecuada y rápidamente justificada.